

ACADEMIA & DESARROLLO

AÑO 1, N° 1

Septiembre 2024

Academia & Desarrollo es una publicación periódica de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma del Beni José Ballivián.



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DEL BENI
"JOSÉ BALLIVIAN"

FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS



ACADEMIA & DESARROLLO



Con este primer número de la revista *Academia & Desarrollo*, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma del Beni José Ballivián abre un espacio destinado a la información y debate sobre temas de población, economía, modelos y otras temáticas vinculadas al desarrollo de la región y del país. Quienes impulsamos este nuevo esfuerzo editorial compartimos una vocación de reflexión y análisis, como parte de las responsabilidades académicas universitarias.

En un año como 2024, en que se colocan sobre el tapete el proceso y los resultados del Censo de Población y Vivienda, urgen espacios como éste, que se dediquen a exponer los datos referidos a la historia de los censos en Bolivia, los números que han arrojado éstos en cada período, comparándolos a nivel municipal y departamental, así como también los resultados de este último conteo poblacional en Beni.

Esto es precisamente lo que recoge y presenta esta revista en su primera edición, producto de talleres que desarrolló la Mesa Técnica Facultativa en todos los municipios benianos. En esos espacios, que permitieron el intercambio de información y opiniones con los actores locales, la Facultad de Ciencias Económicas tuvo oportunidad de presentar indicadores, estadísticas y otros datos que fueron trabajados por un equipo de docentes dedicados exclusivamente a esta temática, pero también se retroalimentó con información, inquietudes y recomendaciones que surgieron en cada uno de los talleres que se realizaron a nivel municipal. Talleres y encuentros que contaron con los representantes institucionales de todo el departamento, y que reforzaron además la imagen de la universidad beniana como la institución articuladora y mediadora de todo este importante proceso, en constante coordinación, claro está, con el Instituto Nacional de Estadística.

La revista facultativa *Academia & Desarrollo*, por otro lado, presenta en esta publicación las memorias de varios conversatorios que se desarrollaron en la FCE, orientados a reflexionar sobre los modelos económicos que se han aplicado y se aplican en Bolivia y en otros países latinoamericanos.

La revista constituye, también, un espacio para que los docentes de las diferentes carreras de nuestra facultad, publiquen las reflexiones e investigaciones que realizan como parte de sus funciones académicas. Del mismo modo, estas publicaciones –que se harán de forma periódica– deben servir para informar sobre las diversas actividades que realiza la facultad y las carreras que la conforman.

Bienvenidos amigos lectores, y gracias por el apoyo y compromiso con este nuevo proyecto editorial facultativo. Esperamos sea de su interés, pero sobre todo, deseamos que contribuya al debate y propuestas dirigidas al desarrollo regional. Los animamos a convertirse en autores y actores centrales en las futuras publicaciones. La universidad, y la facultad en particular, tenemos una deuda pendiente con el departamento en este cometido, contribuyamos juntos a saldarla.

Lic. Roberto Kreidstein C.

Decano Facultad de Ciencias Económicas
Presidente Mesa Técnica Censo y Pacto Fiscal

Facultad de Ciencias Económicas

AUTORIDADES FACULTATIVAS



Lic. Roberto Kreidstein Confessori
Decano
Facultad de Ciencias Económicas



M.Sc. Pablo Miranda Yáñez
Director
Carrera Economía



M.Sc. Mario Aponte Menacho
Director
Administración de Empresas Trinidad



M.Sc. Walter Cárdenas Ortiz
Director
Contaduría Pública Trinidad



M.Sc. Pedro Pozo Justiniano
Director
Contaduría Pública Riberalta



M.Sc. Yery Takigawa Guzmán
Director
Administración de Empresas Guayaramerín

Acerca de la Mesa Técnica del Censo y Pacto Fiscal

La Facultad de Ciencias Económicas, a través de una resolución de su Consejo Facultativo, creó a inicios de la gestión 2023 la Mesa Técnica sobre el Censo y Pacto Fiscal, asignando a ella un equipo de docentes investigadores de amplia experiencia profesional. Esta mesa técnica facultativa tenía como objetivo principal realizar un apoyo y seguimiento técnico al Censo Nacional de Población y Vivienda 2024, en sus diversas etapas, y asimismo aportar a la construcción de una propuesta regional para el debate posterior sobre el Pacto Fiscal.

En coordinación con el Instituto Nacional de Estadística (INE), la Mesa Técnica realizó diversas actividades de apoyo al proceso censal en el departamento, incluyendo: a) talleres de socialización y motivación sobre el censo en los 19 municipios del Beni, b) documentos de análisis sobre las características demográficas del departamento según los censos anteriores, c) estimaciones del impacto de los datos poblacionales sobre las asignaciones por Coparticipación Tributaria e IDH, d) impulso a la organización de comités municipales de seguimiento y apoyo al proceso censal, y e) cooperación al INE en el proceso de reclutamiento de censistas voluntarios, particularmente de la propia comunidad universitaria.

A través de esas acciones, la Mesa Técnica facultativa puso en práctica la decisión estratégica del Rector de la UAB JB de apoyar institucionalmente el proceso censal 2024, lo cual se expresó en el convenio firmado con el INE en febrero de 2023, siendo la primera universidad en hacerlo a nivel nacional. Igualmente, en el marco de esa postura institucional, la Mesa Técnica propició el involucramiento de la comunidad universitaria de la UAB JB en el empadronamiento censal, lo cual se tradujo en el registro como censistas voluntarios de 6.563 estudiantes, 182 docentes y 178 administrativos de nuestra casa superior de estudios.

Para concluir su labor en cuanto a su objetivo central de creación, la Mesa Técnica sobre el Censo y Pacto Fiscal efectuó la interpretación y análisis de los primeros resultados sobre el censo 2024 presentados por el INE (el conteo poblacional a nivel de municipios), el mismo que fue presentado ante autoridades municipales y cívicas del departamento, y que se publica en la presente revista.

Facultad de Ciencias Económicas

OFERTA ACADÉMICA DE LA FCE

El 22 de abril de 1985 el Honorable Consejo Universitario, a través de la Resolución N° 067/85, aprueba la creación de la Facultad de Ciencias Económicas y jerarquiza a nivel de Licenciatura la Carrera de Administración de Empresas. La VII Conferencia Nacional de Universidades por Resolución No. 11/85 aprueba esta Jerarquización. Carreras anualizadas a nivel licenciatura.

Modalidad de funcionamiento

- Administración de Empresas sede Trinidad – Modalidad Presencial
- Contaduría Pública sede Trinidad – Modalidad Presencial – Modalidad Virtual
- Economía Trinidad – Modalidad Presencial
- Administración de Empresas sede Guayaramerín – Modalidad presencial y semipresencial
- Contaduría Pública sede Riberalta – Modalidad presencial

Carrera – Programa o Paralelo:

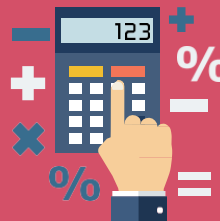
- La carrera de Contaduría Pública sede Trinidad, cuenta con dos paralelos desconcentrados: el paralelo “D” en el municipio de Rurrenabaque y el paralelo “E” en el municipio de San Joaquín.
- La carrera de Economía, cuenta con el paralelo “B” desconcentrado en el municipio de Rurrenabaque.

OFERTA ACADÉMICA

CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA

Formar profesionales con excelencia académica en las áreas de información financiera y no financiera, que permita potenciar la capacidad de la toma de decisiones por diversos usuarios.

SEDE:
Trinidad y Riberalta



CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Formar gestores empresariales innovadores con sólidos conocimientos financieros y administrativos, emprendedores de negocios, con preparación técnica, investigativa y humanística, que contribuyan al desarrollo del país.

SEDE:
Trinidad y Guayaramerín

CARRERA ECONOMÍA

Formar recursos humanos especializados en investigación científica y aplicada y la interacción social para la gestión del conocimiento especializado en economía y finanzas, para contribuir al desarrollo económico y social de la región y del país.

SEDE:
Trinidad



Tabla de Contenido

Memoria conversatorio MESCP	06
Memoria conversatorio modelo ISI	09
Resumen de talleres sobre el censo	11
Tendencias poblacionales del Beni	16
Los censos en la historia de Bolivia	20
Resultados del Censo 2024	22
Exposición modelo ISI	25
Memoria conversatorio Carlos Hugo Molina	29
Informe Fexpocebú	33
Agenda 2042 un esfuerzo colectivo de planificación estratégica	37

MEMORIA CONVERSATORIO MESCP

Conversatorio sobre el Modelo Económico Social Comunitario Productivo



Dando inicio a un ciclo de eventos académicos, el día 22 de junio del año 2023 se realizó un conversatorio interno sobre el tema “Características y resultados del Modelo Económico Social Comunitario Productivo”, con participación de los docentes de las tres carreras que conforman la Facultad de Ciencias Económicas de la UAB JB.

El objetivo central de este conversatorio era el de compartir información y promover la reflexión y debate académico facultativo sobre el modelo de política económica que se viene aplicando en Bolivia desde el año 2006, denominado MESCP (Modelo Económico Social Comunitario Productivo).

De acuerdo a lo señalado en la convocatoria, este evento tenía como objetivos específicos los siguientes:

- a. Compartir información básica sobre los antecedentes y características del MESCP y su relación con las principales escuelas y modelos del pensamiento económico.
- b. Conocer y evaluar los resultados de la aplicación del MESCP, a través de los principales indicadores macroeconómicos y sociales sobre los cuales pretendía incidir.
- c. Emitir criterios evaluativos y sugerencias sobre las políticas públicas del MESCP, en el contexto de la situación económica actual.
- d. Identificar y sugerir temas de investigación relacionados y derivados del tema expuesto.

El conversatorio se realizó entre las 3:00 pm y las 5:15 pm del 22 de junio de 2023, y contó con la participación de 36 docentes de las carreras de Economía, Contaduría y Administración de Empresas.

Como primera parte del evento, se realizó una exposición introductoria a la temática por parte del Lic. Carlos Navia Ribera, en la cual se hizo referencia a los siguientes aspectos:

- Antecedentes y orígenes del modelo
- Fundamentos y componentes del MESCP
- Comparaciones entre el Modelo Neoliberal y el MESCP
- Resultados esperados y resultados reales del modelo
- Factores críticos para sostenibilidad del MESCP

MEMORIA CONVERSATORIO MSCP

Posteriormente se realizaron diversos comentarios sobre la exposición presentada, y hubo un intercambio de opiniones sobre la temática del conversatorio. Se considera que, si bien se logró reducir los niveles de pobreza y mantener la estabilidad macroeconómica con un ritmo medio de crecimiento económico (en un contexto internacional difícil), se presentan dificultades crecientes para garantizar la continuidad de las políticas económicas aplicadas.

Se identificó como el mayor elemento crítico la creciente reducción de los ingresos fiscales debido sobretudo a la caída del precio y volumen de los hidrocarburos, frente a un modelo que requiere una gran cantidad de recursos públicos para mantener las políticas de reducción de la pobreza (bonos, subsidios) y la industrialización vía la creación de empresas públicas. Ello sumado a un vertiginoso aumento del gasto público corriente (con altos niveles de corrupción), ha conducido a expandir la deuda pública (externa e interna) y utilizar masivamente las reservas internacionales, manteniendo a pesar de ello altos niveles de déficit fiscal.

Conclusiones del conversatorio

1. El denominado MSCP es un conjunto de políticas públicas que se sustentan en la apropiación y uso, por parte del Estado, de los excedentes económicos extraordinarios generados por el sector hidrocarburos (debido al aumento de precios internacionales), dirigiéndolos hacia dos objetivos principales: 1) la reducción de la pobreza y la inequidad, vía los bonos sociales, aumentos del salario, subsidios e inversión social (sobretudo viviendas sociales), y 2) aumento de la capacidad productiva industrial del país, mediante la creación de empresas públicas industriales y el fomento a la inversión de comunarios y pequeños empresarios.
2. Uno de los aspectos importantes que señalan quienes tienen a su cargo la aplicación del MSCP es que éste prioriza la Demanda Interna como factor principal de estabilidad y desarrollo de la economía nacional, es decir, que busca impulsar y ampliar el consumo nacional, la inversión nacional y el gasto público ($C + I + G$), de modo que la economía no queda demasiado expuesta a los factores externos, es decir, a las crisis comerciales y financieras internacionales.
3. Los datos oficiales del desenvolvimiento económico de Bolivia muestran que durante la década pasada existieron dos tendencias visibles:
 - Una reducción significativa de la pobreza extrema y de la inequidad en la distribución del ingreso (disminución del coeficiente de Gini),
 - Una situación general de equilibrio macroeconómico (bajo nivel de inflación, equilibrio fiscal, aumento significativo de las RIN)
 - Niveles expectantes de crecimiento económico (reducción del desempleo urbano, tasa relativamente elevada de crecimiento del PIB).



MEMORIA CONVERSATORIO MESP

4. Sin embargo, a partir de la segunda mitad de la década de 2010s, se vivió internacionalmente una tendencia decreciente en el precio de los hidrocarburos, lo que, sumado a un debilitamiento en los volúmenes de producción de gas en el país, se tradujo en reducciones significativas de los excedentes económicos generados por este sector, y apropiados por el Estado boliviano como elemento crucial de funcionamiento del MESP.
5. Como resultado de lo anterior, el Estado boliviano se vio crecientemente afectado en su disponibilidad de recursos económicos para continuar financiando las políticas del MESP, que requieren de montos elevados y crecientes de financiamiento para mantener los bonos sociales, los programas de inversión social (viviendas sociales, proyectos UPRE), la inversión en la creación y ampliación de empresas públicas, los grandes proyectos de infraestructura vial y energética, y la creciente cantidad de recursos destinados a la importación de carburantes para su distribución subsidiada. A esto debe agregarse, el aumento de los niveles del gasto público corriente como consecuencia de una expansión del aparato estatal.
6. La baja significativa en los ingresos por excedentes hidrocarburíficos y el nivel elevado e inflexible del gasto público como efecto de las políticas del MESP, dieron como resultado dificultades crecientes para el financiamiento estatal y niveles elevados de déficit fiscal, lo que condujo al Estado boliviano a recurrir cada vez más a dos mecanismos extraordinarios de financiamiento:
 - El uso indiscriminado de las reservas internacionales netas, lo que llevó a reducirlas de más de 15 mil millones de \$us en la gestión 2014, a poco más de 3 mil millones en la actualidad
 - El aumento acelerado del endeudamiento público, tanto externo como interno, incluyendo la emisión y colocación de bonos soberanos en el mercado internacional de capital por 2 mil millones de \$us entre 2012 y 2017
7. Dentro de ese contexto, se considera recomendable efectuar algunos ajustes a las políticas públicas del MESP para enfrentar las dificultades de financiamiento que están generando situaciones críticas en la economía boliviana. Entre esos ajustes deben considerarse principalmente los siguientes:
 - Fuerte impulso a las exportaciones del país, que permita sobretodo ampliar la disponibilidad de divisas y generar excedentes económicos
 - Controlar y reducir el gasto público corriente, de modo de disminuir los requerimientos de financiamiento extraordinario
 - Revisar y reorientar la inversión pública, priorizando la inversión en infraestructura y servicios de apoyo a la producción hacia sectores y regiones de mayor capacidad de respuesta inmediata.
 - Revisar la política de inversión en la creación y ampliación de empresas industriales públicas, garantizando eficiencia y rentabilidad en su gestión
 - Evaluar y ajustar la política tributaria del país, que amplíe la base tributaria incorporando al conjunto de los sectores económicos, y particularmente a aquellos que han expandido su capacidad productiva y generan mayores excedentes (como la minería del oro, entre otros)



Redacción:

M.Sc. **Carlos Navia Ribera**

MEMORIA CONVERSATORIO ISI

El modelo de sustitución de importaciones: historia y perspectivas en el caso boliviano

Continuando el ciclo de eventos académicos, en el mes de julio de la gestión 2023 se realizó un conversatorio interno sobre el tema “*Características y sentido histórico del Modelo de Industrialización Sustitutiva de Importaciones*”, con participación de los docentes de las tres carreras que conforman la Facultad de Ciencias Económicas de la UAB JB.

Teniendo como propósito central el debate sobre la implementación de este paradigma económico, el conversatorio se enfocó en los siguientes puntos: ¿En qué consiste el modelo ISI?, ¿Cómo surge? ¿Cuál ha sido el contexto histórico en el que se desarrolló? ¿Qué paso en América Latina? ¿Cómo nos fue con el modelo en Bolivia? ¿Cuáles fueron los principales problemas del modelo? Para terminar con algunas conclusiones.

El conversatorio se realizó entre las 3:55 pm y las 5:40 pm del 14 de julio de 2023, y contó con la participación de 19 docentes de las carreras de Economía, Contaduría Pública y Administración de Empresas.

Introduciendo a la temática, Cynthia Alina Vargas Melgar realizó una exposición incluyendo los siguientes aspectos:

- Principales conceptos con referencia a este modelo
- Revisión de la línea de tiempo en que el modelo tuvo mayor vigencia y fuerza en América Latina
- Medidas centrales asumidas para la implementación del modelo ISI
- Principales justificativos del planteamiento cepalino
- Experiencia de algunos países de Latinoamérica
- El caso boliviano: datos, cifras y casos de estudio
- Principales cuellos de botella del modelo
- Líneas para la reflexión y el debate docente



Posteriormente el moderador del conversatorio –Johnny Bello Chávez– dio la palabra al Decano Roberto Kreidstein Confessori y a Carlos Navia Ribera para realizar los comentarios iniciales sobre la exposición presentada, para luego proceder a la intervención de los asistentes con objeto de realizar un intercambio de opiniones sobre la temática del conversatorio.

Se consideró la existencia de una relación entre el MESCP –analizado en el primer conversatorio realizado por la Mesa Técnica– y el modelo ISI, puesto que ambos modelos son endógenos y requieren intervención del Estado para su financiamiento.

También se hace notar que el MESCP es más amplio y actualmente absorbe y considera al modelo ISI como una herramienta para mejorar la economía boliviana. En términos generales, el debate docente giró en torno a las siguientes interrogantes:

- Sobre la base de los resultados de la ISI en Latinoamérica ¿se podría decir que un Estado proteccionista genera empresas ineficientes?
- ¿Cuáles fueron las razones para que el crecimiento industrial fuese asimétrico en América Latina y con aristas de éxito solo en algunos países?
- ¿Por qué Bolivia quedó rezagado en relación a otros países de la región, en cuanto a los niveles de industrialización?
- La aplicación de este modelo en nuestro país, ¿provocó las secuelas de déficit fiscal y la hiperinflación en la década de los 80?

MEMORIA CONVERSATORIO ISI

- ¿Es factible (funcional) la aplicación de este modelo, como una estrategia de desarrollo nacional, en un marco que no presenta las oportunidades históricas citadas (¿depresión de los años 30, guerras mundiales, disponibilidad de excedentes acumulados por el modelo exportador, alto nivel de precios de las commodities?

La participación y reflexión de los docentes en cuanto a estas líneas arriba mencionadas, llevó a algunas conclusiones interesantes.

Conclusiones del conversatorio

1. El ISI es un modelo económico que se dio en un contexto histórico (gran depresión, guerras mundiales, excedentes acumulados, otros), cuyas condiciones no se presentan en la actualidad.
2. El modelo ISI mostró muchas señales de agotamiento en los años 80s, lo que dio lugar al Consenso de Washington, con el objetivo de aplicar un modelo económico abierto, estable y liberalizado.
3. Bolivia entró rezagada a este proceso, e intenta en la actualidad cumplir las metas de la primera etapa del ISI que se dio en la post segunda guerra mundial, consistente en la producción de bienes importados de consumo no duradero.
4. Los procesos de planificación actuales en Bolivia no deberían tener como componente central la sustitución de importaciones como modelo, sino en general fomentar la industrialización per se. Al mismo tiempo, las políticas públicas en Bolivia deben fomentar las exportaciones en aquellos sectores en los cuales el país tiene potencialidades y competitividad.
5. En Bolivia, los ingresos públicos tienen aún una marcada dependencia de la producción y comercialización de los hidrocarburos. El período 2006–2014 representó una etapa de bonanza caracterizada por buenos precios y altos volúmenes de exportación que generaron grandes excedentes. Sin embargo, la utilización de dichos excedentes no se ejecutó de manera eficiente en Bolivia. Actualmente se intenta implementar –de manera tardía– este modelo de sustitución de importaciones, cuando ya no se dispone de esos abundantes excedentes en el país.
6. El fomento a la industrialización no debería supeditarse a la creación y funcionamiento de empresas estatales, sino hacia la creación de condiciones que favorezcan el establecimiento de empresas industriales públicas y privadas. Debería existir, además, un mayor apoyo al empresariado, impulso a las alianzas público–privadas, y desburocratización de los procesos administrativos para la creación de empresas.
7. En el Beni, uno de los mayores aciertos del Estado boliviano ha sido la implementación de la planta procesadora de lácteos, ubicada sobre la carretera Trinidad–Santa Cruz, porque es un mercado seguro para que el sector lechero pueda expandirse aceleradamente. Se requiere, no obstante, una descentralización del manejo gerencial de esta planta, para poder dotarle de mayor eficiencia en su manejo. Esta experiencia debería provocar el impulso de otras plantas de industrialización similares en la región.
8. Una de las políticas públicas principales en el país, debe ser fomentar la investigación e innovación para el desarrollo (I–D), en lo que deben involucrarse primariamente las universidades. Se debe reforzar el triángulo virtuoso: Estado–Empresariado–Universidad.
9. Es importante realizar estudios que identifiquen los sectores estratégicos que generan ventajas competitivas y que pueden ser económicamente pertinentes para industrializar, tanto en la región como en el conjunto del país.



Redacción:

M.Sc. **Cynthia Alina Vargas Melgar**

TALLERES SOBRE EL CENSO 2024

Apoyo al Censo 2024 por la UAB-JB



A finales del año 2022 y por iniciativa de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE), la Universidad Autónoma del Beni conformó una **Mesa Técnica Permanente sobre el Censo y el Pacto Fiscal** con el propósito principal de operativizar la cooperación de la universidad beniana al proceso censal 2024, y posteriormente contribuir en el diálogo nacional sobre ajustes al sistema de distribución de los recursos fiscales. Esta Mesa Técnica se conformó con un equipo de cuatro docentes-investigadores de la FCE, bajo la coordinación del Decano de esta facultad.

Desde el momento de su conformación, su trabajo se orientó fundamentalmente en informar a la población beniana respecto a las características e importancia del Censo a realizarse en marzo 2024, motivando el involucramiento y apoyo de las diversas instituciones y organizaciones del departamento, todo ello en coordinación permanente con las autoridades y técnicos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Una de las principales actividades realizadas por la Mesa Técnica fue la realización de talleres en cada uno de los municipios del Beni, en los que se proporcionó información sobre el proceso censal en curso, así como sobre los resultados de los censos nacionales realizados en el pasado en cuanto al departamento del Beni y el país en su conjunto. Asimismo, se informó a detalle sobre el impacto de los datos censales en la distribución de los recursos fiscales entre los gobiernos departamentales y municipales, y las universidades públicas, motivando la participación activa para garantizar una óptima realización del Censo 2024.



Estos talleres municipales estuvieron precedidos por un taller departamental de amplia participación realizado en Trinidad en febrero del 2023, en el que se establecieron las líneas generales respecto al involucramiento de las instituciones y organizaciones benianas en la preparación y realización del Censo 2024.

Taller Departamental

Los días 16 y 17 de febrero del año 2023, se realizó en la ciudad de Trinidad el **Taller Departamental RUMBO AL CENSO 2024**, organizado por la Mesa Técnica de la FCE, con el objetivo central de *“socializar la información sobre el proceso censal y propiciar la cooperación interinstitucional orientada a garantizar una cobertura territorial y poblacional plena del Censo 2024 en el Departamento del Beni”*.



TALLERES SOBRE EL CENSO 2024

Este taller contó con una amplia participación de los diversos sectores, instituciones y regiones del departamento, sumando un total de 117 asistentes. distribuidos de la siguiente manera:

TIPO DE AUTORIDAD O REPRESENTACION	NÚMERO DE ASISTENTES
Alcaldes, Alcaldesas o representantes	14
Concejales y Concejalas	38
Parlamentarios nacionales	9
Asambleístas departamentales	17
Representantes de organizaciones sociales y económicas	17
Autoridades universitarias y del INE	22
TOTAL PARTICIPANTES	117

Al concluir el taller se firmó el “Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el INE y la UABJB”, para el apoyo al proceso censal por parte de la universidad beniana. Asimismo, en el marco de las recomendaciones del taller, el INE firmó convenios específicos don diversos alcaldes y alcaldesas participantes en el evento.



Como un mecanismo concreto de coordinación interinstitucional, se estableció un grupo de WhatsApp denominado **El Beni rumbo al “Censo 2024”**, con 132 miembros, el cual fue un instrumento valioso para compartir información y coordinar tareas y actividades relacionadas con la preparación del censo 2024.

Conclusiones

Las conclusiones y recomendaciones consensuadas al finalizar el evento, fueron las siguientes:

1. Solicitar a las autoridades gubernamentales que el Censo Experimental, previsto como parte de las actividades precensales, sea realizado en el municipio de Riberalta, al ser ésta una zona altamente sensible a los desplazamientos temporales de población por motivo de la zafra de castaña durante el período de noviembre a abril, que es cuando se realizará el censo 2024 (23 de marzo). De esa manera, este censo experimental, al realizarse en una época del año (junio o julio) en el que no existen movimientos poblacionales de zafreiros, podrá generar información más completa y veraz sobre el total de la población residente en Riberalta, que es el segundo municipio más poblado del departamento del Beni. Esta recomendación recoge igualmente los criterios expresados por el Presidente del Estado en relación a la problemática de los zafreiros del norte del Beni (ABI, 18 noviembre 2022).
2. Solicitar al Instituto Nacional de Estadística poner a disposición pública la cartografía actualizada y los resultados de la Actualización Cartográfica Estadística (ACE) del departamento del Beni, de modo que las autoridades y entidades del departamento puedan verificar que se ha cubierto plenamente el territorio departamental y de cada uno de sus municipios, y en su caso señalar algunos vacíos de información que pudiesen existir.

TALLERES SOBRE EL CENSO 2024

1. Realizar el máximo esfuerzo para disponer la información completa de las viviendas de todos los poblados, comunidades, haciendas y todo tipo de asentamientos existentes en el área dispersa del departamento del Beni, garantizando que esté todo ello incluido en la Actualización Cartográfica Estadística. Con ese objetivo, se compromete el concurso y apoyo de los gobiernos municipales y demás instituciones y organizaciones sociales del departamento, proporcionando toda la información disponible y verificando que estén incluidas todas las viviendas existentes en el territorio departamental.
2. Solicitar a la Mesa Técnica sobre el Censo y el Pacto Fiscal de la UAB “JB”, prestar apoyo técnico a los gobiernos municipales e instituciones y organizaciones del departamento en las tareas de apoyo al proceso censal, para garantizar una cobertura plena del Censo 2024 en todo el territorio del Beni.
3. Encargar a la Universidad Autónoma del Beni “José Ballivián”, a través de la Mesa Técnica sobre el Censo y el Pacto Fiscal, realizar actividades de socialización de la realidad poblacional del Beni y los desafíos del censo 2024 en todos los municipios del departamento, con apoyo de los respectivos gobiernos municipales, y asimismo ante diversas instituciones y organizaciones departamentales.
4. Encargar a la Mesa Técnica sobre el Censo y el Pacto Fiscal de la UAB JB establecer mecanismos de comunicación permanente con todos los participantes en el taller departamental RUMBO AL CENSO 2024, a efectos de coordinar las diversas actividades de apoyo al proceso censal.
5. Recomendar que en cada municipio se conformen Comités municipales de Transparencia y Control Censal, para coordinar el apoyo y monitoreo a todo el proceso censal en la respectiva jurisdicción de cada uno de ellos, verificando la calidad y transparencia del mismo.
6. Ante posibles emergencias en la realización del censo 2024 por efecto de conflictos limítrofes intermunicipales e interdepartamentales, que pudiesen entorpecer la realización del censo, se recomienda la conformación de comisiones intergubernativas que garanticen una cobertura plena del empadronamiento censal con la siguiente conformación:

- ♦ *En áreas de conflictos intermunicipales, con la participación de los gobiernos municipales correspondientes y la presencia mediadora de la Gobernación Departamental del Beni.*
- ♦ *En áreas de conflictos interdepartamentales, con la participación de las gobernaciones correspondientes y la presencia mediadora del Viceministerio de Autonomías del Ministerio de la Presidencia*

7. Recomendar a todos los gobiernos municipales del Beni que aún no lo hubieran hecho, firmar los convenios de cooperación interinstitucional con el Instituto Nacional de Estadística para apoyar integralmente la preparación y realización del Censo 2024.
8. Recomendar al gobierno departamental, gobiernos municipales, universidad y otras entidades del departamento, tomar las previsiones para incluir en las modificaciones presupuestarias 2023 y en el presupuesto 2024, los recursos necesarios para cooperar en la realización del Censo 2024. Asimismo, gestionar ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas la asignación de recursos extraordinarios para viabilizar su participación efectiva en el proceso censal.

Talleres Municipales

Dando cumplimiento a la recomendación 5 del **Taller Departamental RUMBO AL CENSO 2024**, desde el mes de marzo del 2023, los integrantes de la Mesa Técnica de la FCE realizaron un recorrido por todos los municipios del Beni, con el propósito de realizar talleres para socializar el Censo 2024 y de esa manera **motivar a los Gobiernos Municipales y los principales actores locales a que se involucren en la organización y realización del Censo.**

TALLERES SOBRE EL CENSO 2024

Una de las principales y más urgentes tareas a lograr en cada municipio era el lograr una completa actualización cartográfica, es decir el registro previo de todas las viviendas que debían ser empadronadas al realizar el censo en marzo de 2024, y de esa manera garantizar que sean censadas todas las personas que residen en la respectiva jurisdicción municipal.

Los talleres en cada municipio se denominaron **Taller Municipal Rumbo al Censo 2024**, y fueron realizados de acuerdo al siguiente detalle:

	MUNICIPIOS	PROVINCIA	FECHA DE REALIZACIÓN DEL TALLER	Participantes	Comité de apoyo al Censo
1	San Ramón	Mamoré	Jueves 16 de marzo	34	
2	Santa Rosa	Ballivián	Miércoles 23 de agosto	21	SI
3	Rurrenabaque	Ballivián	Jueves 24 de agosto	208	
4	Reyes	Ballivián	Viernes 25 de agosto	68	
5	San Borja	Ballivián	Sábado 26 de agosto	15	
6	Riberalta	Vaca Díez	Martes 29 de agosto	55	SI
7	Guayaramerín	Vaca Díez	Miércoles 30 de agosto	71	SI
8	Baures	Iténez	Jueves 14 de septiembre	95	SI
9	Huacaraje	Iténez	Jueves 14 de septiembre	49	SI
10	Magdalena	Iténez	Viernes 15 de septiembre	55	SI
11	San Javier	Cercado	Lunes 18 de septiembre	61	SI
12	San Andrés	Marbán	Viernes 22 de septiembre	45	SI
13	San Borja (retorno)	Ballivián	Miércoles 04 de octubre	73	SI
14	Santa Ana	Yacuma	Jueves 12 de octubre	58	SI
15	Exaltación	Yacuma	Jueves 19 de octubre	31	SI
16	San Joaquín	Mamoré	Viernes 20 de octubre (taller conjunto entre ambos municipios)	91	SI
17	Puerto Siles				SI
18	San Ignacio	Moxos	Miércoles 25 de octubre	141	SI
19	Trinidad	Cercado	Lunes 06 de noviembre	64	
20	Loreto	Marbán	Domingo 14 de enero 2024	67	
	TOTAL			1.302	

Un aspecto de relevancia, producto de estos talleres, fue la conformación de **Comités municipales de apoyo, seguimiento y control censal** en 14 de los 19 municipios del departamento del Beni, a través de las respectivas Actas, en las que se establecía como objetivo principal de estos comités:

Garantizar que todos los residentes en el Municipio de sean empadronados y debidamente registrados en el Censo Nacional de Población y Vivienda a realizarse el 23 de marzo de 2024.



TALLERES SOBRE EL CENSO 2024

Talleres en la Universidad

A mediados del mes de octubre, la Mesa Técnica decidió también apoyar al INE en el proceso de “registro de censistas voluntarios” al interior de la UAB-JB, para lo cual se realizaron talleres de socialización y motivación para estudiantes y docentes de todas las facultades de la universidad con sede en Trinidad, entre los meses de octubre y diciembre de 2024.

Con ese mismo objetivo, el rector instruyó realizar un taller exclusivo para el personal administrativo de la UAB-JB, el cual se llevó a cabo el miércoles 06 de diciembre del 2023. Posteriormente, también se organizó un taller para estudiantes preuniversitarios de la carrera de Medicina, el día miércoles 13 de diciembre del 2023.

La decisión institucional de la UAB JB de apoyar plenamente la realización del Censo 2024, y las actividades de motivación realizadas, hicieron posible el registro de 5.547 censistas voluntarios de la UAB-JB en el Beni, entre estudiantes, docentes y trabajadores administrativos, lo que significó poco más del 20 por ciento del total de censistas registrados en el departamento.



Redacción:

Lic. **Edwin Cáceres Chávez**

Tendencias poblacionales del Beni (pág. 16 - 19)

Bibliografía

1. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE). 2011. *Población, territorio y desarrollo sostenible*. CEPAL. Octubre de 2011. Santiago, Chile
2. Datos y referencias incluidos en el sitio Web del Instituto Nacional de Estadística (INE)
3. Instituto Nacional de Estadística (INE) y Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE). 2018. *Migración interna en Bolivia*. La Paz. Octubre de 2018
4. Instituto Nacional de Estadística (INE). 1978. *Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 1976*. 12 volúmenes. 1978. La Paz
5. Instituto Nacional de Estadística (INE). 2013. *Conferencia de prensa de Dirck Jaspers - Director de CELADE*. 21 de agosto de 2013. La Paz
6. Instituto Nacional de Estadística (INE). 2013. *Principales resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012 (CNPV 2012)*. La Paz. Julio de 2013
7. Instituto Nacional de Estadística (INE). 2016. *Estadísticas con enfoque de género. Censos 1976, 1992, 2001 y 2012*. Noviembre de 2016. La Paz
8. Instituto Nacional de Estadística (INE). *Características de la Población. Censo Nacional de Población y Vivienda 2012*. La Paz. Febrero de 2015
9. Jemio, Luis Carlos. *Población y distribución de recursos fiscales*. INESAD, 2013. La Paz
10. Llano S., Luis. 1961. *Estimación del movimiento migratorio interno en Bolivia, con base en datos provenientes del censo demográfico de 1950*. CELADE. Agosto de 1961. Santiago, Chile.
11. Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica. 1904. *Censo general de la población de la República de Bolivia. Según el empadronamiento de 1º de septiembre de 1900. Tomo II: Resultados definitivos*. Taller Tipo-Litográfico de José M. Gamarra. 1904. La Paz

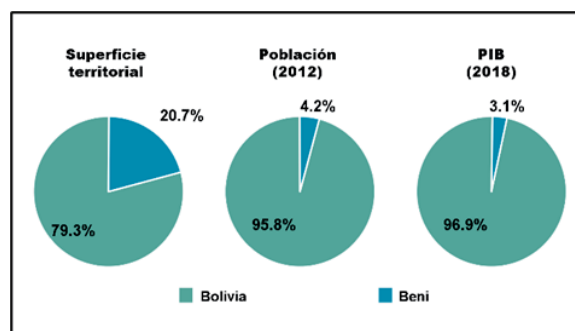
TENDENCIAS POBLACIONALES DEL BENI

POBLACIÓN Y ECONOMÍA: Una mirada a la evolución demográfica del Beni según datos censales, hasta el 2012

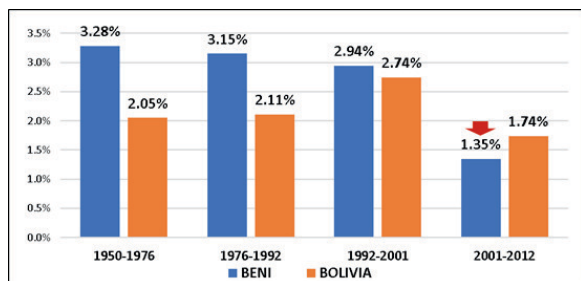
Tendencias generales

Población y economía tienden a marchar en consonancia y, por ello, las características de la evolución demográfica de una región o país ayuda a conocer también su situación económica relativa y la tendencia en que se encuentra.

En el caso del Beni, a pesar de que su superficie constituye más del 20 por ciento del total nacional, y cuenta con abundantes recursos naturales y potencialidades económicas, en su territorio habita menos del cinco por ciento de la población total de Bolivia, y se genera menos del 4 por ciento del Producto Interno Bruto del país.



Pero si esta realidad actual muestra una clara situación de atraso relativo del Beni, lo que es cierto también es que esto es el resultado de una tendencia que se ha ido profundizando en las últimas dos décadas, en cuanto a un debilitamiento estructural de su economía y una ralentización de su dinámica poblacional.



En los periodos intercensales anteriores, la población del Beni creció a tasas anuales superiores a la de Bolivia. Sin embargo, por primera vez en el periodo 2001–2012 la tasa del Beni fue inferior a la de Bolivia, mostrando una desaceleración de la dinámica poblacional del Beni, respecto a la del conjunto del país y a la de las demás regiones de Bolivia.

Es posible visualizar que en el periodo intercensal 1950–1976 (y principalmente en los años 1960s–1970s), el Beni aparecía como una región atractiva, debido principalmente a los siguientes factores: 1) una actividad económica en expansión acelerada (la ganadería comercial), que además generaba importantes fuentes de trabajo en poblaciones urbanas menores a través del faeneo de ganado y carguío de carne para abastecer las minas y ciudades del altiplano, 2) una actividad económica emergente (la extracción castañera) con una cadena productiva de alto impacto en el empleo, y 3) un creciente interés por las áreas boscosas del oeste del Beni (bosque de Chimanes y otros adyacentes) por sus recursos forestales maderables (Mara principalmente) y su supuesta aptitud para asentamientos humanos.

Puede estimarse también que en la década de 1970 el Beni alcanzó el punto máximo de su ritmo de crecimiento poblacional, ya que, como se puede observar, las siguientes tasas intercensales de crecimiento poblacional promedio fueron decreciendo. Todo ello relacionado, sin duda, a la pérdida de dinamismo de la economía beniana, sobre todo luego de la suspensión de las compras estatales de carne en el marco de la privatización de las minas estatales en la década de 1980.

TENDENCIAS POBLACIONALES DEL BENI

Tendencias por Departamentos y Municipios

Por otra parte, mientras en el Beni decaía el ritmo de aumento porcentual anual de la población, éste fue más bien subiendo en varios de los demás departamentos, reflejando cambios en las dinámicas económicas regionales en el país.

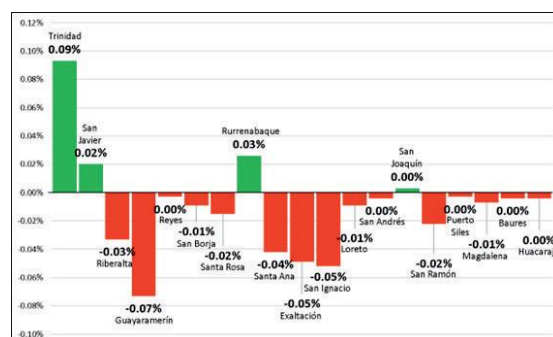
La diferencia en los ritmos de variación regional de la población boliviana, se ve reflejada en las tasas anuales de crecimiento intercensal por departamento, mostrando el fenómeno demográfico vivido en el país entre 1950 a 2012, a través de los cinco procesos censales realizados en ese periodo.

Estos datos comparados por departamento reflejan una creciente reducción de la relevancia demográfica del Beni desde la última década del siglo XX, que sin duda está aparejada a una disminución también de su relevancia económica regional debido a los factores señalados más arriba.

Departamento	Tasa de Crecimiento Anual			
	1976/50	1992/76	2001/92	2012/01
BENI	3.28%	3.15%	2.94%	1.35%
TARIJA	2.27%	2.82%	3.18%	1.89%
SANTA CRUZ	4.09%	4.16%	4.29%	2.40%
LA PAZ	2.07%	1.66%	2.29%	1.30%
COCHABAMBA	1.79%	2.75%	2.93%	1.71%
ORURO	1.83%	0.58%	1.55%	2.06%
CHUQUISACA	1.22%	1.50%	1.71%	0.80%
POTOSÍ	0.98%	-0.12%	1.01%	1.38%
PANDO	2.88%	0.63%	3.47%	6.62%
BOLMA	2.05%	2.11%	2.74%	1.74%

De la misma manera, existió una clara reducción del ritmo de crecimiento poblacional en la mayor parte de los municipios del Beni, considerando los tres últimos procesos censales realizados en Bolivia. En esa etapa, 16 de los 19 municipios del Beni disminuyeron su tasa anual promedio de crecimiento poblacional en el periodo 2012–2001, respecto del periodo 2001–1992. Incluso algunos municipios disminuyeron el tamaño de su población en el 2012 respecto al 2001, como fue el caso de Santa Ana, Exaltación, San Ignacio, Loreto, San Ramón y Puerto Siles.

Como efecto de lo anterior, y lo que es más importante, 15 de los 19 municipios del Beni redujeron su participación porcentual en la población total de Bolivia entre el 2001 y el 2012, lo que significó una reducción proporcional de los recursos que reciben por coparticipación tributaria.



Indicadores demográficos

¿Cómo puede explicarse esta fuerte desaceleración de la dinámica poblacional del Beni, siendo que este departamento ha tenido y mantiene tasas de fecundidad y natalidad superiores a la media nacional?

Considerando los datos de la Tasa Global de Fecundidad (promedio de hijos por mujeres en edad reproductiva) y la Tasa Bruta de Natalidad (número de nacidos vivos por cada 1.000 habitantes durante un año), éstas son mayores en el Beni que en los demás departamentos. Y asimismo la Tasa Bruta de Mortalidad (número de muertes por cada 1.000 habitantes durante un año), es la más baja a nivel de todo Bolivia.

Con más porcentaje de nacimientos y menos de defunciones, el Beni debería estar creciendo poblacionalmente más rápido que los demás departamentos.

DEPARTAMENTO	Tasa Bruta Natalidad	Tasa Bruta Mortalidad	Tasa Global Fecundidad
BOLIVIA	24,08	7,22	3,05
CHUQUISACA	23,42	7,41	3,23
LA PAZ	21,58	8,33	2,77
COCHABAMBA	23,52	7,09	2,98
ORURO	22,28	7,30	2,83
POTOSÍ	24,43	10,01	3,63
TARIJA	23,40	6,34	2,91
SANTA CRUZ	26,14	5,73	3,09
BENI	30,51	6,14	4,10
PANDO	30,63	4,85	3,86

TENDENCIAS POBLACIONALES DEL BENI

Flujos migratorios

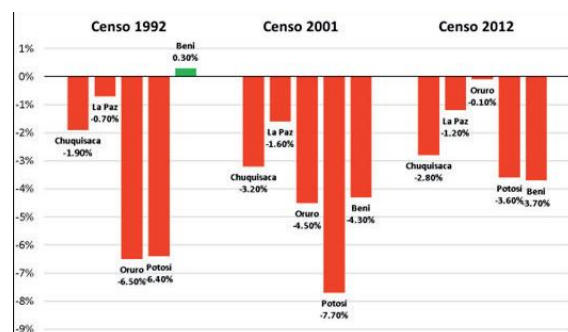
La explicación principal de esas tendencias generales señaladas más arriba es el elevado y creciente saldo negativo del flujo migratorio interdepartamental del Beni. Es decir, que son cada vez más las personas que salen del Beni para asentarse en otro departamento, que las que ingresan desde otro departamento para asentarse en el Beni.

Considerando los cambios de residencia de las personas mayores a cinco años en los 5 años anteriores a la realización de los censos nacionales, en 1992 el Beni presentaba un saldo migratorio positivo del 0,3 por ciento, (entraron al departamento 669 personas más que las que salieron, en el periodo 1987 – 1992).

Sin embargo, en el censo 2001, el saldo migratorio fue ya ampliamente negativo, llegando ese saldo a constituir el 4,3 por ciento de la población mayor a cinco años (salieron del Beni 13.197 más personas a asentarse en otros departamentos, que las que ingresaron al Beni con ese mismo objetivo).

Y en el último censo de 2012, el saldo migratorio negativo del Beni alcanzó el 3,7 por ciento respecto a la población mayor a cinco años, indicando que en ese periodo salieron del Beni 13.471 personas más de las que ingresaron (personas de cinco años o más) con fines de asentamiento.

Esta situación ubicó al Beni en el año 2012 como el departamento con mayor saldo migratorio negativo, incluso por encima de Potosí, Chuquisaca y Oruro que eran los más expulsores de población según los censos anteriores. Y este parece ser el factor determinante para la reducción drástica del ritmo de crecimiento poblacional del Beni en el último periodo.

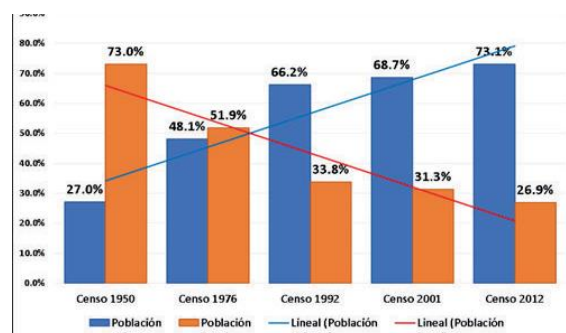


Las tasas de migración están, sin duda, relacionadas con la situación socio económica de cada departamento, y de manera especial con la disponibilidad y crecimiento del empleo, es decir de su dinámica económica. Los datos mostrados más arriba estarían reflejando precisamente el estancamiento y deterioro de la economía del Beni, que no tendría la capacidad de generar las suficientes fuentes de empleo que demanda el crecimiento natural de su población en edad de trabajar, lo que induce a muchos a salir a otros departamentos en busca de trabajo.

Concentración urbana y subregional

Existen otros dos elementos que caracterizan la evolución demográfica del departamento del Beni en el pasado medio siglo, y que están relacionados con las tendencias señaladas anteriormente. Debe tenerse en cuenta para ello que el INE aplica el criterio técnico de considerar como “urbano” a todo centro poblado a partir de los dos mil habitantes.

Por una parte, ha existido un proceso creciente de concentración urbana de la población del departamento, es decir, un aumento acelerado del porcentaje de la población que reside en localidades que tienen más de dos mil habitantes. De esa manera, la población urbana del Beni ha pasado de constituir el 27 por ciento del total en 1950, a representar más del 73 por ciento en el año de 2012, de acuerdo a los datos censales.



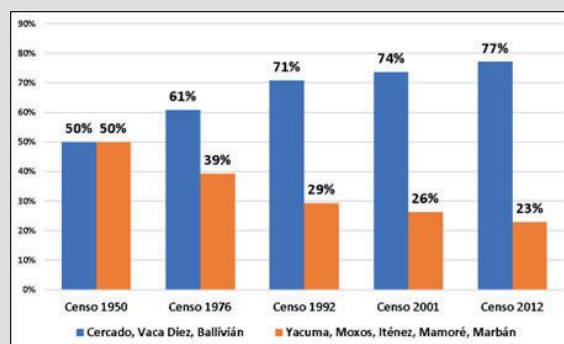
TENDENCIAS POBLACIONALES DEL BENI

Si bien esos datos demuestran que cada vez vive menos gente en las zonas rurales del departamento, es preciso también hacer tres puntualizaciones importantes al respecto:

- El despoblamiento rural en el Beni parece estar reflejando sobre todo la existencia de fuerzas expulsoras de población de las comunidades rurales, antes que factores de atracción urbana.
- A diferencia de otras regiones, las migraciones campo-ciudad en el Beni no se concentran en un gran centro urbano capitalino, sino que se distribuyen en diversos centros urbanos menores.
- Se puede estimar que muchas veces la migración campo-ciudad en el Beni ha sido solo una etapa de la migración hacia otros departamentos. Mucha gente ha salido del campo hacia las ciudades en busca de mejores condiciones de vida, para luego dirigirse hacia otro departamento (particularmente Santa Cruz).

Por otra parte, la población del departamento del Beni ha tendido a concentrarse cada vez más en tres de sus ocho provincias, correspondientes a las provincias Cercado, Vaca Díez y Ballivián. Si en 1950 la población que habitaba en estas provincias representaba el 50 por ciento de la población total del Beni, este porcentaje fue creciendo gradualmente hasta llegar a constituir el 77 por ciento según los datos del Censo de 2012.

Lo cierto, en todo caso, es que se han estado conformando dos bloques de provincias en el Beni cuyo tamaño poblacional se ha ido diferenciando cada vez más.



Desafíos hacia el futuro

La revisión realizada de los procesos censales realizados en Bolivia, permite resumir las siguientes características poblacionales del departamento del Beni:

- Como tendencia general, la población del Beni ha ido reduciendo su ritmo de crecimiento en relación al conjunto del país y a la mayoría de los demás departamentos.
- La razón principal de ello parece ser un incremento del saldo migratorio negativo que ha estado experimentando el departamento del Beni, convirtiéndose en el principal departamento expulsor neto de población.
- La mayor parte de los municipios del Beni redujeron igualmente su ritmo de crecimiento poblacional, y varios han presentado incluso tasas negativas de crecimiento. Fruto de ello, la mayoría de los municipios (15 de 19) redujeron su porcentaje respecto a la población total de Bolivia.
- Ha existido un proceso creciente de concentración poblacional en tres de las ocho provincias del Beni (Cercado, Vaca Díez, Ballivián), donde el 2012 se concentra más del 77 por ciento de la población beniana.
- También se ha dado un proceso creciente de concentración urbana de la población del Beni, llegando a constituir más del 73 por ciento para el 2012.

Todas estas tendencias demográficas expresan un deterioro de la dinámica económica del Beni que parece haberse manifestado desde finales de la década de 1980, y se ha ido agudizando paulatinamente.

Por esas situaciones, cabalmente, será de fundamental importancia conocer en qué medida todas estas tendencias demográficas del Beni han cambiado o se han mantenido hasta el presente, según lo que refleje el censo de marzo de este año.

(Bibliografía página 15)



Redacción:

M.Sc. **Carlos Navia Ribera**

CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA EN BOLIVIA:

LOS DESAFÍOS DE MARZO 2024



¿QUÉ ES UN CENSO?

El Censo General de Población y Vivienda consiste en la recolección y procesamiento de información sobre todas las personas que habitan el país en un momento dado, así como de las características de sus viviendas, datos demográficos y sociales relativos a todos los habitantes

¿Cuántos somos?
¿Cómo vivimos?
¿Cómo estamos distribuidos?



USOS

PRINCIPALES USOS DE LOS RESULTADOS DEL CENSO

- Actualiza la asignación de recursos relacionados con población
- Permite evaluar el resultado de políticas económicas aplicadas
- Facilita el diseño de nuevos planes, programas y políticas públicas
- Facilita la identificación de poblaciones vulnerables
- Permite caracterizar la fuerza de trabajo y el mercado laboral
- Facilita realizar proyecciones de la población hacia el futuro
- Actualiza la distribución de representaciones parlamentarias

TIPOS DE CENSOS

CENSO DE HECHO

Obtiene datos de las personas que estén presentes en la vivienda el día del censo y solicita la presencia física de todos los miembros del hogar para obtener información directa de cada uno de ellos.

CENSO DE DERECHO

Obtiene datos de aquellas personas que residen habitualmente en el hogar que se está registrando, aunque no estén presentes en el momento del empadronamiento y se realiza hasta en tres meses a cargo de personal contratado. En Bolivia se realiza el Censo de hecho.

CENSO DE HECHO

- El levantamiento de información se realiza en un solo día.
- Implica el uso masivo de censistas, generalmente "voluntarios" (por ejemplo estudiantes).
- Se paraliza completamente el país al menos durante el día del censo.
- Requiere una compleja coordinación logística interinstitucional.

CENSO DE DERECHO

- El levantamiento de información toma un período de tiempo más largo (hasta tres meses).
- Implica un proceso de planificación más controlado.
- Se ocupa un número menor de empadronadores, generalmente funcionarios profesionales de planta.
- No implica la paralización del país.

INFORMACIÓN

¿QUÉ INFORMACIÓN SE RECOGE EN LOS CENSOS?

1. Edad y Sexo
2. Lugar de nacimiento, residencia y migración
3. Autoidentificación indígena e idiomas que habla
4. Nivel de estudio y tipo de entidad educativa
5. Servicio de atención en salud
6. Ocupación y situación de empleo
7. Datos de fertilidad, natalidad y mortalidad
8. Características de la vivienda: tipo de vivienda, material de construcción, servicios que dispone.

La Boleta Censal 2024 incluyó un total de 59 preguntas.

ETAPAS

ETAPA PRE-CENSAL

- Actualización Cartográfica Estadística
- Segmentación
- Elaboración de la Boleta Censal
- Prueba Piloto
- Censo Experimental

ETAPA CENSAL

- Comunicación censal
- Impresión de la Boleta
- Reclutamiento y capacitación
- Materiales y logística
- Censo – empadronamiento censal

ETAPA POST-CENSAL

- Captura de datos de la Boleta
- Procesamiento de datos, parte 1 (Resultados preliminares de población)
- Resultados poblacionales
- Procesamiento de datos, parte 2
- Resultados totales

RESULTADOS

PRINCIPALES RESULTADOS DE LOS CENSOS NACIONALES

- Muestra la cantidad total de habitantes de un país, y su ritmo de crecimiento a partir del censo anterior
- Muestra los factores que inciden en el crecimiento natural de la población (tasas de fecundidad, de natalidad, de mortalidad)
- Refleja las características estructurales de la población (edad, sexo, niveles de educación, salud, identidad étnica, etc.)
- Muestra la distribución espacial de la población (por departamentos, municipios, etc.) y su desplazamiento (migración interna y externa)
- Permite extraer indicadores sobre el nivel y características del empleo, y los tipos de ocupación de la fuerza de trabajo
- Muestra las condiciones de vivienda de los hogares (tipo de vivienda, material de construcción, servicios que cuenta, etc.)

Redacción:

M.Sc. **María René Guillén Algañaz**



CENSO 2024

¿Qué pasó con la población del Beni según el censo 2024?

Análisis de los datos del conteo poblacional entregado por el INE

1 Los resultados obtenidos de la población beniana son significativamente menores de las proyecciones realizadas por el INE, y también de las estimaciones realizadas por el mismo INE en base a los datos de la Actualización Cartográfica Estadística, lo que en todos los casos establecía una población del Beni por encima de los 520 mil habitantes.

ORIGEN DE LA INFORMACION	POB. BENI
Proyección de población del Beni, según el INE	535.160
Estimaciones INE según Actualización Cartográfica	539.605
Población Beni 2024 según datos presentados del Censo	477.441

2 Por otro lado, considerando los datos consignados por el INE sobre Nacimientos, Defunciones y Migraciones en el periodo 2012 – 2022, la población esperada del departamento del Beni para el año 2024 resulta significativamente mayor que la arrojada por los datos entregados del censo.

Población Beni según Censo 2012	422.008
Nacimientos Beni 2012 - 2023	160.366
Defunciones Beni 2012 - 2023	31.062
Migración Total Beni 2012 - 2023	-24.922
Población estimada Beni 2024	521.585
Población Beni 2024 según datos presentados del Censo	477.441

3 Según los datos del censo 2024 entregados por el INE, Bolivia ha continuado reduciendo su ritmo de crecimiento poblacional, bajando la tasa de crecimiento promedio anual del 1,74% entre el 2001 y 2012, al 1,03% entre 2012 y 2024 (ver Tabla siguiente punto).

4 Todos los departamentos redujeron igualmente su tasa de crecimiento promedio anual, siendo Potosí, Chuquisaca, Pando y Tarija quienes disminuyeron más (más del 50%), y el Beni quien lo redujo menos.

DPTO.	POBLACION TOTAL			PORCENTAJE			Tasa de Crecimiento		
	2001	2012	2024	2001	2012	2024	2012/01	2024/12	Var. %
Chuquisaca	531.522	581.347	600.132	6,42%	5,78%	5,30%	0,80%	0,28%	-65%
La Paz	2.349.885	2.719.344	3.022.566	28,40%	27,03%	26,72%	1,30%	0,93%	-28%
Cochabamba	1.455.711	1.762.761	2.005.373	17,59%	17,52%	17,73%	1,71%	1,14%	-33%
Oruro	392.451	494.587	570.194	4,74%	4,92%	5,04%	2,06%	1,25%	-39%
Potosí	709.013	828.093	856.419	8,57%	8,23%	7,57%	1,38%	0,30%	-79%
Tarija	391.226	483.518	534.348	4,73%	4,81%	4,72%	1,89%	0,88%	-53%
Santa Cruz	2.029.471	2.657.762	3.115.386	24,53%	26,42%	27,54%	2,40%	1,40%	-42%
Beni	362.521	422.008	477.441	4,38%	4,195%	4,220%	1,354%	1,088%	-20%
Pando	52.525	110.436	130.761	0,63%	1,10%	1,16%	6,62%	1,49%	-78%
BOLIVIA	8.274.325	10.059.856	11.312.620	100,0%	100,0%	100,0%	1,742%	1,035%	-41%

5 Por otra parte, si bien el Beni ha seguido reduciendo su ritmo de crecimiento poblacional anual (de 1,35% a 1,09% entre ambos periodos censales), ha vuelto a tener un ritmo de crecimiento anual mayor a la tasa de crecimiento del país en su conjunto (1,03%)

	Población según Censo				Tasa de Crecimiento Anual		
	1992	2001	2012	2024	2001/92	2012/01	2024/12
Beni	276.174	362.521	422.008	477.441	2,94%	1,354%	1,088%
BOLIVIA	6.420.792	8.274.325	10.059.856	11.312.620	2,74%	1,742%	1,035%

CENSO 2024

- 6 Lo anterior se expresa en un pequeño aumento del porcentaje de la población del Beni respecto a la población de Bolivia, que ha pasado de representar el 4,19% en 2012, al 4,22% en 2024.

	Población según Censo				Porcentaje			
	1992	2001	2012	2024	1992	2001	2012	2024
Beni	276.174	362.521	422.008	477.441	4,30%	4,38%	4,19%	4,22%
BOLIVIA	6.420.792	8.274.325	10.059.856	11.312.620	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

7 Ello significa que se incrementarán en ese mismo porcentaje los recursos de Coparticipación Tributaria destinados al conjunto de los municipios del Beni (es decir, aumentarán en total del 4,19% al 4,22%), ya que estos recursos dependen directamente de la cantidad de habitantes de cada municipio respecto a la cantidad de habitantes del país.

8 Sin embargo, serán solo 8 los municipios que incrementarán su porcentaje de ingresos por Coparticipación Tributaria (CT), y los 11 restantes disminuirán dicha percepción, además de incorporarse la autonomía indígena TIM que fue censada por primera vez.

No se debe olvidar que con los resultados del anterior censo (2012), fueron solo 4 los municipios que aumentaron sus ingresos de coparticipación, y los otros 15 disminuyeron.

MUNICIPIO	POBLACION POR CENSO			Tasa de Crec.		% Munic. - Bolivia			Var. Ingresos CT	
	2001	2012	2024	01-12	12-24	2001	2012	2024	2012	2024
Trinidad	79.963	106.596	124.357	2,56%	1,36%	0,97%	1,06%	1,10%	9,6%	3,7%
San Javier	2.690	5.277	7.654	6,01%	3,28%	0,03%	0,05%	0,07%	61,4%	29,0%
Riberalta	75.977	89.022	107.141	1,41%	1,63%	0,92%	0,88%	0,95%	-3,6%	7,0%
Santa Rosa	9.016	9.478	10.910	0,45%	1,24%	0,11%	0,09%	0,10%	-13,5%	2,4%
Exaltación	6.618	6.362	7.890	-0,35%	1,90%	0,08%	0,06%	0,07%	-20,9%	10,3%
San Andrés	10.595	12.503	15.635	1,48%	1,97%	0,13%	0,12%	0,14%	-2,9%	11,2%
Puerto Siles	1.018	945	1.095	-0,66%	1,30%	0,01%	0,01%	0,01%	-23,6%	3,0%
Huacaraje	3.706	4.111	4.628	0,92%	1,04%	0,04%	0,04%	0,04%	-8,8%	0,1%
Territ. Indíg. TIM			3.950					0,03%		
BOLIVIA	8.274.325	10.059.856	11.312.620	1,74%	1,03%					

MUNICIPIO	POBLACION POR CENSO			Tasa de Crec.		% Munic. - Bolivia			Var. Ingresos CT	
	2001	2012	2024	01-12	12-24	2001	2012	2024	2012	2024
Guayaramerín	40.444	41.814	40.759	0,30%	-0,23%	0,49%	0,42%	0,36%	-15,0%	-13,3%
Reyes	11.127	13.246	11.274	1,55%	-1,42%	0,13%	0,13%	0,10%	-2,1%	-24,3%
San Borja	34.363	40.864	45.562	1,54%	0,96%	0,42%	0,41%	0,40%	-2,2%	-0,9%
Rurrenabaque	13.668	19.195	21.018	3,03%	0,80%	0,17%	0,19%	0,19%	15,5%	-2,6%
Santa Ana	22.430	18.439	18.102	-1,75%	-0,16%	0,27%	0,18%	0,16%	-32,4%	-12,7%
San Ignacio	20.496	21.114	21.578	0,26%	0,19%	0,25%	0,21%	0,19%	-15,3%	-9,1%
Loreto	3.859	3.828	4.263	-0,07%	0,95%	0,05%	0,04%	0,04%	-18,4%	-1,0%
San Joaquín	5.452	6.917	6.851	2,12%	-0,08%	0,07%	0,07%	0,06%	4,4%	-11,9%
San Ramón	5.927	4.955	5.441	-1,60%	0,82%	0,07%	0,05%	0,05%	-31,2%	-2,4%
Magdalena	9.908	11.377	12.769	1,23%	1,02%	0,12%	0,11%	0,11%	-5,6%	-0,2%
Baures	5.264	5.965	6.564	1,11%	0,84%	0,06%	0,06%	0,06%	-6,8%	-2,1%
BOLIVIA	8.274.325	10.059.856	11.312.620	1,74%	1,03%					

CENSO 2024

9 De igual manera, el aumento del porcentaje de la población beniana respecto a la nacional (de 4,19% a 4,22%) también se traducirá en un incremento de la percepción de recursos por coparticipación tributaria de la Universidad Autónoma del Beni.

10 En lo relativo a los ingresos por IDH, 7 municipios aumentarán su percepción de ingresos y 12 disminuirán, aunque el porcentaje total destinado al departamento será el mismo, es decir, 6,25% del total del IDH nacional, según lo establece el DS 29322 del 24 de octubre del 2007. En este caso, aumentarán su participación los municipios que crecieron a una tasa anual mayor a la tasa de crecimiento poblacional del Beni, y disminuirán aquellos que crecieron más lentamente.

MUNICIPIO	POBLACION POR CENSO			Tasa de Crec.		Porcentaje Munic. - Beni			Variación IDH		
	2001	2012	2024	01-12	12-24	2001	2012	2024	2012	2024	2024
Trinidad	79.963	106.596	124.357	2,56%	1,36%	22,06%	25,26%	26,05%	14,5%	3,1%	SUBE
San Javier	2.690	5.277	7.654	6,01%	3,28%	0,74%	1,25%	1,60%	68,5%	28,2%	SUBE
Riberalta	75.977	89.022	107.141	1,41%	1,63%	20,96%	21,09%	22,44%	0,7%	6,4%	SUBE
Santa Rosa	9.016	9.478	10.910	0,45%	1,24%	2,49%	2,25%	2,29%	-9,7%	1,7%	SUBE
Exaltación	6.618	6.362	7.890	-0,35%	1,90%	1,83%	1,51%	1,65%	-17,4%	9,6%	SUBE
San Andrés	10.595	12.503	15.635	1,48%	1,97%	2,92%	2,96%	3,27%	1,4%	10,5%	SUBE
Puerto Siles	1.018	945	1.095	-0,66%	1,30%	0,28%	0,22%	0,23%	-20,3%	2,4%	SUBE
Territ. Indíg. TIM			3.950					0,83%			
BENI	362.521	422.008	477.441	1,35%	1,09%						

MUNICIPIO	POBLACION POR CENSO			Tasa de Crec.		Porcentaje Munic. - Beni			Variación IDH		
	2001	2012	2024	01-12	12-24	2001	2012	2024	2012	2024	2024
Guayaramerín	40.444	41.814	40.759	0,30%	-0,23%	11,16%	9,91%	8,54%	-11,2%	-13,8%	BAJA
Reyes	11.127	13.246	11.274	1,55%	-1,42%	3,07%	3,14%	2,36%	2,3%	-24,8%	BAJA
San Borja	34.363	40.864	45.562	1,54%	0,96%	9,48%	9,68%	9,54%	2,2%	-1,4%	BAJA
Rurrenabaque	13.668	19.195	21.018	3,03%	0,80%	3,77%	4,55%	4,40%	20,6%	-3,2%	BAJA
Santa Ana	22.430	18.439	18.102	-1,75%	-0,16%	6,19%	4,37%	3,79%	-29,4%	-13,2%	BAJA
San Ignacio	20.496	21.114	21.578	0,26%	0,19%	5,65%	5,00%	4,52%	-11,5%	-9,7%	BAJA
Loreto	3.859	3.828	4.263	-0,07%	0,95%	1,06%	0,91%	0,89%	-14,8%	-1,6%	BAJA
San Joaquín	5.452	6.917	6.851	2,12%	-0,08%	1,50%	1,64%	1,43%	9,0%	-12,5%	BAJA
San Ramón	5.927	4.955	5.441	-1,60%	0,82%	1,63%	1,17%	1,14%	-28,2%	-2,9%	BAJA
Magdalena	9.908	11.377	12.769	1,23%	1,02%	2,73%	2,70%	2,67%	-1,4%	-0,8%	BAJA
Baures	5.264	5.965	6.564	1,11%	0,84%	1,45%	1,41%	1,37%	-2,7%	-2,7%	BAJA
Huacaraje	3.706	4.111	4.628	0,92%	1,04%	1,02%	0,97%	0,97%	-4,7%	-0,5%	BAJA
BENI	362.521	422.008	477.441	1,35%	1,09%						

11 De los cuatro municipios más poblados del Beni (que representan el 66,7% de toda la población del Beni), solo uno de ellos ha aumentado su tasa de crecimiento anual (Riberalta), dos la han reducido (Trinidad y San Borja) y uno ha tenido un decrecimiento poblacional (Guayaramerín):

MUNICIPIO	2001-2012	2012-2024
Trinidad	2,56%	1,36%
Riberalta	1,41%	1,63%
Guayaramerín	0,30%	-0,23%
San Borja	1,54%	0,96%

CENSO 2024

12

Debido a las diferentes tasas de crecimiento de esos cuatro municipios más poblados del Beni, con los datos del Censo 2024, San Borja ha pasado a ser el tercer municipio más grande del Beni, desplazando a Guayaramerín al cuarto lugar con una diferencia de casi 5 mil habitantes.

MUNICIPIO	POBLACION POR CENSO				Porcentaje de Población BENI			
	1992	2001	2012	2024	1992	2001	2012	2024
Trinidad	60.953	79.963	106.596	124.357	22,07%	22,06%	25,26%	26,05%
Riberalta	52.378	75.977	89.022	107.141	18,97%	20,96%	21,09%	22,44%
Guayaramerín	32.273	40.444	41.814	40.759	11,69%	11,16%	9,91%	8,54%
San Borja	24.251	34.363	40.864	45.562	8,78%	9,48%	9,68%	9,54%
Población 4 Mcipios.	169.855	230.747	278.296	317.819	61,50%	63,65%	65,95%	66,57%
Población BENI	276.174	362.521	422.008	477.441				

13

En cuanto a la distribución territorial / provincial de la población beniana, el censo 2024 muestra que se ha mantenido sin mayores variaciones el porcentaje de habitantes del Beni que viven en las provincias Cercado, Vaca Díez y Ballivián (alrededor del 77%).

AÑOS CENSO	Cercado, Vaca Díez, Ballivián		Yacuma, Moxos, Iténez, Mamoré, Marbán		TOTAL
	Población	%	Población	%	
1950	35.789	50,00%	35.847	50,00%	71.636
1976	102.297	60,80%	66.070	39,20%	168.367
1992	195.199	70,70%	80.975	29,30%	276.174
2001	267.248	73,70%	95.273	26,30%	362.521
2012	325.492	77,10%	96.516	22,90%	422.008
2024	368.675	77,22%	108.766	22,78%	477.441

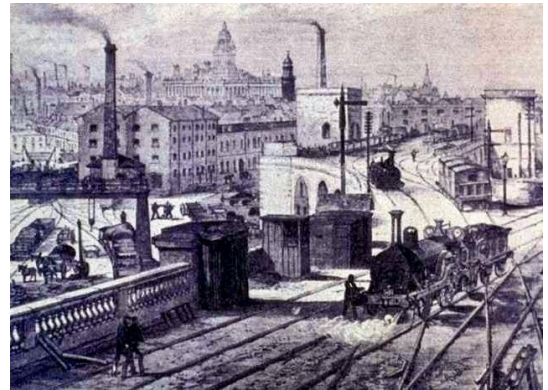


Redacción:

Mesa Técnica de la **Facultad de Ciencias Económicas**

EXPOSICIÓN MODELO ISI

Características y sentido histórico del Modelo de Industrialización Sustitutiva de Importaciones



El modelo

Un modelo económico es una representación simplificada de cómo funciona la economía o una parte de ella (región o sector). Los modelos se centran en estudiar variables o fenómenos que afectan la situación económica y financiera de un país. Estos pueden clasificarse en modelos de análisis y modelos de política. Un modelo de análisis es el marco conceptual que permite interpretar cómo funcionan e interactúan los diferentes componentes de la economía. Por su lado, un modelo de política es el enfoque utilizado para diseñar políticas económicas que permitan alcanzar los objetivos establecidos por los responsables del manejo de un país o región. En este último se enmarca el modelo ISI (Industrialización por sustitución de importaciones).

Cuando se habla de industrialización, se refiere al proceso de desarrollo y expansión de la industria en una región o país. Implica la transformación de una economía principalmente basada en la agricultura y la producción artesanal, a una economía centrada en la producción masiva de bienes y servicios mediante el uso de maquinaria, tecnología y mano de obra especializada. El modelo ISI es una estrategia económica que busca fomentar el desarrollo de la industria nacional mediante la producción interna de bienes que anteriormente se importaban. Se enfoca en reducir la dependencia de los países en el extranjero para satisfacer sus necesidades de consumo y aumentar la capacidad productiva interna.

¿Cómo surge el modelo?

La idea del modelo surgió a raíz de la alta dependencia de los países “atrasados” de bienes manufacturados/industrializados producidos por los países desarrollados, los cuales se vieron afectados por los choques externos de la Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial.

En este período, la escasez de bienes y servicios ofrecidos a los países periféricos por parte de los países centro obligó a los primeros a producir localmente lo que los segundos dejaron de enviar. Dicho contexto internacional obligó inevitablemente a estos países periféricos a repensar sus

estructuras económicas internas y su participación en el comercio internacional. Si deseaban independizarse económica y comercialmente de los países desarrollados, los países atrasados vieron necesario llevar a cabo su propia industrialización.

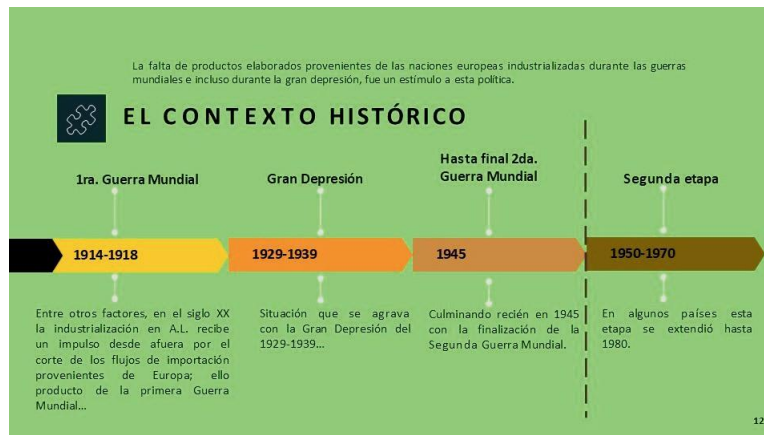


EXPOSICIÓN MODELO ISI

El contexto histórico

Teóricamente, es importante conocer la industrialización vía sustitución de importaciones –ISI (modelo hacia adentro, endógeno), no solo como paradigma económico que significó una alternativa de desarrollo en la región, sino como referencia histórica en materia de desarrollo económico.

El modelo fue especialmente necesario en momentos de drástica disminución de los productos elaborados en el polo industrial (norteamericano y europeo), consecuencia tanto de la Gran Depresión de 1929, como por la devastación de las guerras mundiales. Para lograr la ISI, era imprescindible contar con un Estado fuerte y proteccionista en América Latina, que realizara importantes intervenciones en la economía interna y en la balanza comercial de los países. Se trataba en definitiva de aumentar la capacidad productiva interna y reducir la dependencia del exterior. Muchos gobiernos latinoamericanos adoptaron medidas para disminuir la importación de ciertos bienes y sustituirlos con su producción nacional.



¿Qué medidas se implementaron?

Entre las medidas implementadas se puede citar:

- **Subsidios:** Sustentos económicos que otorga el Estado a ciertas actividades, para incentivar a empresas nacionales a expandir sus operaciones.
- **Barreras proteccionistas:** Se imponen medidas para proteger la producción nacional, aumentando los impuestos a las importaciones y estableciendo límites a las mismas.
- **Tipo de Cambio:** Si el precio de la divisa extranjera se mantiene alto, las ventas por exportaciones recibirán más dinero; en paralelo, el encarecimiento de las importaciones, hará que estas disminuyan.
- **Planificación:** El Estado decidirá qué sectores son más fundamentales para el proceso y les otorgará ventajas o beneficios fiscales.
- **Creación de empresas estatales o mixtas:** El Estado crea empresas públicas o con participación mixta, con el fin de impulsar la industrialización.

El planteamiento cepalino

La CEPAL recomendó la ISI como política para América Latina como resultado del diagnóstico que realizó Raúl Prebisch (Secretario Ejecutivo de la CEPAL entre 1950 y 1963) sobre el subdesarrollo de la región, indicando que era necesario “programar el desarrollo”, para modernizar los países de la “periferia”. Es, en esencia, un modelo de acumulación preocupado en el crecimiento, la inversión, el empleo y la distribución en el largo plazo, más que en la eficiencia productiva como tal.

EXPOSICIÓN MODELO ISI

Veamos la experiencia en algunos países de Latinoamérica, en el gráfico que sigue.



Las etapas del modelo ISI

La sustitución de importaciones fue pensada como un proceso de industrialización en diferentes etapas. La primera hacia adentro, basada en industrias de bienes de consumo no duradero, la segunda en bienes duraderos y la tercera en bienes de capital.

- **La primera etapa** requería de menos transferencia de tecnología y partía de una demanda ya existente a nivel nacional. Los sectores priorizados por el Estado, en una suerte de un proceso selectivo “to pick winners”, durante la primera etapa (1950–1965) fueron las industrias productoras de bienes de consumo final no duradero, incluyendo alimentos, bebidas, tabacos, papel, madera y vidrio, entre otros. Adicionalmente, se crearon industrias para bienes de consumo duraderos como textiles, calzados, etc.
- **La segunda y tercera etapas** requerían de procesos de industrialización más complejos, de un incremento de la capacidad de consumo de sectores de la población, y de una capacidad de competir a nivel internacional para exportar bienes de mayor valor agregado. La inversión en tecnología era mucho más fuerte en estas etapas, y cada vez se requería de un mayor apoyo del Estado. En este período se puso especial énfasis en sectores como la metalmecánica, el químico, y en menor medida el automotriz. Diferentes países potenciaron algunas de estas industrias; sin embargo, muy pocos lograron avances importantes en la mayoría de estos bienes. Entre los países que realizaron mayores avances en los sectores productores de insumos y bienes de capital se encuentran Argentina y Brasil.

¿Qué pasó en Bolivia?

La inexistencia de un sector industrial fuerte, capaz de absorber la creciente mano de obra en las ciudades determinó que en 1941 se elaborara un programa de cooperación entre Bolivia y Estados Unidos, que dio lugar a una misión dirigida por Mervin Bohan. El diagnóstico de este grupo de expertos fue muy claro: Bolivia era un país poco articulado en términos de infraestructura y telecomunicaciones; exageradamente dependiente de sus exportaciones de mineral (94 por ciento del valor total exportado) y, particularmente, de estaño (73 por ciento a 80 por ciento del total exportado), cuyo precio era fijado exógenamente e importaba bienes de origen agrícola, que podían producirse en el país.

En 1942 la Comisión Bohan propuso un Plan de Desarrollo Económico con base en la diversificación económica para la producción de artículos de consumo. Este plan proponía, entre sus recomendaciones centrales, la expansión y diversificación de la producción agrícola para lograr no sólo autosuficiencia, sino también la sustitución de importación de bienes de consumo, que posibilitaría liberar divisas para orientarlas a la importación de bienes de capital (maquinaria).

EXPOSICIÓN MODELO ISI

Al final de la década de los 50s se había instalado el ingenio azucarero de Guabirá (1956), existían tres ingenios privados, se habían importado treinta y cinco peladoras de arroz y una desmontadora de algodón y se había establecido una primera planta para la industrialización de leche en Cochabamba.

En 1947 fue creada la Corporación Boliviana de Fomento (CBF). Entre 1952 y 1980 crece el aparato estatal: COMIBOL, ENAF, YPFB, ENTEL, ENFE, ENDE, LAB. También los bancos estatales: Agrícola (BAB), Minero (BAMIN) y del Estado (BANEST). La concesión de créditos de desarrollo estuvo dirigida principalmente a la agricultura de Santa Cruz.

El Estado fue un actor importante en la economía de ese período. Pero el modelo se agotó porque el Estado desarrollista y nacional-populista gestionaba mal las empresas estatales. La falta de inversiones en las empresas generadoras de excedentes, el manejo arbitrario y “clientelar” de estas empresas y la caída de los precios de las principales materias primas de exportación condujo a una situación de crisis que creó las condiciones propicias para la implementación radical de los Programas de Ajuste Estructural de mediados de los años 80.

En resumen: Bolivia no aprovechó la primera etapa del modelo, quiso aplicar la estrategia de la 1ra etapa (bienes de consumo final no duradero) en el momento histórico de la 2da y 3ra etapa (50s, 60s y 70s), con escasez de recursos de inversión, excepto en la década dictatorial.

Los cuellos de botella del modelo

- Con el modelo vino a la vez el aumento del tamaño del Estado: ministerios, oficinas de planificación, bancos de desarrollo para movilizar recursos y tecnología de apoyo al proceso de modernización a cargo del Estado. En otras palabras, se incrementaron considerablemente los gastos del Estado.
- El funcionamiento de la ISI agudizó los problemas de desequilibrio macroeconómico y de balanza de pagos.
- Conforme iban creciendo las economías, las ciudades y la producción industrial, se generaban cada vez mayores requerimientos de importaciones, con exportaciones primarias estancadas o decrecientes.
- La Guerra Fría (1945–1991) condicionaba a los gobiernos militares de turno a no priorizar la industrialización y la transformación productiva. Así, se desperdiciaba una buena oportunidad de dirigir las políticas públicas hacia la continuidad y fortalecimiento del proceso de industrialización, dirigiéndolo más bien a una nueva fase de exportación de materias primas.
- Los sectores industriales no constituyeron el motor de arrastre para la creación y modernización de otros sectores, siendo este un elemento determinante en el marco del modelo.
- En cuanto a la política tecnológica, cuyo propósito consistía en disminuir la dependencia del exterior a partir de generar innovaciones, los países latinoamericanos no lograron desarrollar en la magnitud requerida el aprendizaje de la tecnología importada.
- Los recursos destinados a esta actividad fueron escasos, de los cuales además, el 80 por ciento de los gastos era realizado por el sector público.
- La industria requiere de un importante monto de recursos, los cuales no fueron invertidos por los países de la región. Estos elementos ocasionaron la imposibilidad de transformar la dependencia tecnológica existente de los países desarrollados.
- En ese contexto, el modelo se agotó entre 1980–1985.



Redacción:

M.Sc. **Cynthia Alina Vargas Melgar**

CONVERSATORIO REGIONAL

Relaciones Beni-Santa Cruz: ¿Socios o adversarios?

La identidad “camba” nos une a benianos y cruceños, además de compartir historia, cultura y vinculación territorial y económica. Ello nos exige reflexionar sobre la manera adecuada de gestionar todos estos aspectos comunes para impulsar el desarrollo en ambas regiones, aprovechando las potencialidades y capacidades de cada una de ellas, teniendo presente que Santa Cruz se constituye en la actualidad en la región de mayor dinámica económica del país, y el Beni pugna por dejar de ser uno de los departamentos más postergados de Bolivia.

Estas fueron las motivaciones para realizar el conversatorio **¿Socios o adversarios?: Dilemas y perspectivas de las relaciones Beni - Santa Cruz**, en los ambientes de la Sala de Consejo de la mencionada facultad. El expositor principal fue el reconocido académico, Dr. Carlos Hugo Molina Saucedo, contando además con la presencia de 30 representantes de diferentes instituciones benianas, tanto departamentales como provinciales y municipales.



El principal objetivo del conversatorio fue el de “reflexionar sobre el carácter y la evolución de las relaciones del Beni con el departamento de Santa Cruz, a nivel económico, social y geopolítico, como parte del proceso de construcción de la agenda de desarrollo del Beni rumbo al bicentenario 2042”. dentro de ese marco, el conversatorio se propuso:

- Identificar y analizar las temáticas principales que han marcado históricamente las relaciones entre las regiones de Beni y Santa Cruz, y el nivel de acercamiento/conflictividad generado a partir de ellas.
- Evaluar la situación actual de las relaciones comerciales y financieras entre los dos departamentos, y las tendencias previsibles.
- Analizar la incidencia de las relaciones Beni – Santa Cruz respecto a las potencialidades actuales de desarrollo del Beni.
- Establecer lineamientos preliminares que guíen las relaciones Beni – Santa Cruz hacia el futuro, en función de promover la sinergia entre ambas regiones para impulsar su desarrollo.

CONVERSATORIO REGIONAL

El evento se inició a las 9:30 am del día mencionado, siendo inaugurado de manera virtual vía ZOOM por el Rector de la UAB JB, Ph. D. Jesús Egüez Rivero, y, debido al interés de los participantes, se prolongó hasta la 1:20 pm, y fue clausurado por el Lic. Roberto Kreidstein Confessori, como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.



En su presentación, el Dr. Carlos Hugo Molina Saucedo realizó una revisión histórica y temática de las relaciones entre los dos departamentos, identificando los periodos y tendencias de las mismas, y haciendo énfasis en la dinámica poblacional que ha caracterizado a Beni y Santa Cruz, y sus respectivos municipios. Igualmente mostró los puntos de encuentro y desencuentro en esas relaciones, y la necesidad de reforzar los aspectos que fortalezcan su acercamiento e integración.

Concluida la exposición, se dio la palabra a los participantes para que realicen consultas, comentarios y sugerencias respecto a la temática abordada y de esa manera abrir el debate. Diversas intervenciones señalaron, por una parte, la existencia de relaciones conflictivas marcadas principalmente por temas limítrofes y por relaciones económicas asimétricas, pero también, por otra parte, la presencia de lazos históricos y culturales que acercan estrechamente al Beni y Santa Cruz, y el gran potencial de recursos naturales y humanos de ambos departamentos. A partir de ello, se expresó la necesidad de abrir espacios de diálogo y trabajo conjunto para reforzar de manera sinérgica la relación entre las dos regiones, que aproveche adecuada y equitativamente las potencialidades de ambas, y supere las conflictividades sobretodo limítrofes con buena voluntad y respeto a las normas y la historia.



CONVERSATORIO REGIONAL

Un aspecto importante para todo ello, debe ser la elaboración de un plan estratégico del Beni hacia el bicentenario de su creación, que señale con claridad el rumbo que deben seguir las relaciones interregionales, particularmente con el departamento de Santa Cruz.

Conclusiones

1.- Se ratifica la importancia y pertinencia histórica de la temática del presente conversatorio, como parte de la construcción de una visión de largo plazo del Beni (Agenda 2042), y de los desafíos actuales del proceso histórico nacional hacia el Bicentenario de Bolivia (2025).

2.- Frente al desafío provocador reflejado en el título del presente Conversatorio, se coincide en que Beni y Santa Cruz deben ser socios estratégicos, estableciendo con claridad los ámbitos e intereses precisos de coincidencia entre ambas regiones, hacia un objetivo común de desarrollo y bajo condiciones de horizontalidad y respeto.

3.- Se debe dar continuidad al presente conversatorio, promoviendo la realización de encuentros sectoriales e institucionales entre ambos departamentos, incluyendo las siguientes:

- A nivel de las Gobernaciones y Asambleas Departamentales
- A nivel de los Gobiernos autónomos Municipales limítrofes
- A nivel de las universidades públicas
- A nivel empresarial agropecuario
- A nivel de las Sociedades Históricas y Geográficas

4.- Se debe definir con claridad una Agenda que oriente los encuentros señalados en el punto anterior, la que debe incluir, entre otros, los siguientes temas:

- El desafío de la modernización y expansión agropecuaria del Beni (requerimientos financieros, cooperación y transferencia tecnológica, inversiones conjuntas, requerimientos de calcáreo, etc.)
- La definición de prioridades en cuanto a infraestructura de integración entre ambos departamentos, y las rutas de comercio y exportación (nueva carretera Beni – Santa Cruz, hidrovía Ichilo–Mamoré–Amazonas y otros)
- La solución y esclarecimiento final de los límites entre Beni y Santa Cruz, y lo relativo a la definición limítrofe Santa Cruz – Cochabamba (ley 846) que afecta gravemente al Beni en su diferendo limítrofe con Cochabamba
- Evaluación conjunta de los alcances y nivel de aplicación de la Ley 981 de marzo de 1988, y en general de la situación final del acuerdo sobre el 3 del 11 por ciento de las regalías hidrocarburíferas de Santa Cruz
- Iniciativas de coordinación e integración entre áreas, comunidades y municipios limítrofes Beni – Santa Cruz

5.- Con el fin de facilitar y sustentar el proceso de acercamiento y concertación entre ambos departamentos, se sugiere que, con el impulso y cobertura de las dos universidades públicas, se realicen investigaciones que ayuden a esclarecer la situación real de las relaciones entre el Beni y Santa Cruz y sus perspectivas, incluyendo temáticas como las siguientes:

- Evolución del flujo comercial entre ambos departamentos
- Migraciones temporales y permanentes de población entre los dos departamentos, según datos censales y otras fuentes
- Flujo actual de vehículos y personas
- Características socioeconómicas de las zonas limítrofes Beni – Santa Cruz
- Flujos financieros entre los dos departamentos, inversiones y compra de activos
- Análisis comparativo de los rendimientos agrícolas y sistemas tecnológicos

CONVERSATORIO REGIONAL

6.- Finalmente, se recomienda encarar operativamente algunas temáticas que requieren un tratamiento inmediato, como las siguientes:

- Coordinación operativa sobre la mejor realización del Censo de marzo 2024 en las zonas limítrofes, de modo de garantizar una plena cobertura censal
- Coordinar entre las brigadas parlamentarias de ambos departamentos para viabilizar el apoyo al proyecto de Ley presentado por instituciones benianas para promover la inversión y el desarrollo (Ley de promoción del departamento del Beni, para incentivar la inversión empresarial, la reconstrucción económica e incrementar la producción nacional)
- Dialogar y consensuar el apoyo de la brigada parlamentaria de Santa Cruz a las iniciativas del Beni respecto a la ley 846 de octubre de 2016 (Ley de delimitación de cinco tramos del límite interdepartamental entre Cochabamba y Santa Cruz)
- Promover el reinicio y conclusión de los trabajos de la Comisión Mixta Técnico Jurídica Beni – Santa Cruz, para la georeferenciación de los hitos limítrofes entre ambos departamentos.

CONVERSATORIO | Regional

**¿Socios o adversarios?
Dilemas y perspectivas de las
relaciones Beni - Santa Cruz**

INVITADO:
Carlos Hugo Molina

07/07/23 **9:00 am** **Sala de Reuniones
Consejo Facultativo FCE**

ORGANIZA
Facultad de Ciencias Económicas UABJB



Redacción:

Lic. **Edwin Cáceres Chávez**

FEXPOCEBÚ 2024



SEGUNDA VERSIÓN FEXPOCEBÚ

IMPULSANDO EL MEJORAMIENTO DE LA GANADERÍA EN EL BENI: SEGUNDA FEXPOCEBÚ 2024

Con el objetivo de promover el desarrollo y la modernización de la ganadería beniana, la UAB-JB organizó de manera conjunta con Asocebú y Fegabeni la segunda versión de la **“Fexpocebú 2024”**, la cual se desarrolló en la ciudad de Trinidad del 23 al 25 de mayo de 2024 en los espacios del centro de remates “Guillermo Tineo Leigue”, ubicado en la Fexpobeni.



El evento tuvo el auspicio de Veterinaria Unión, Nudelpa Ltda., Estancias Espíritu, BFC Frigorífico, Soluciones Agropecuarias, Total PEC, BOVIFIV, Biogénesis Bagó, Montecristo, Q Beef, Kawasaki, Banco Unión, Agromel S.R.L. y Banco de Desarrollo Productivo BDP, importantes empresas que apoyan al sector agropecuario, las cuales se convirtieron en socios patrocinantes para hacer realidad esta vitrina ferial del mejoramiento genético en la región.



Participaron un total de 18 cabañas ganaderas; Corpus Christi, La Francisca, La Tormenta, Líbano, Mucarzel, Reyes Magos, San Antonio, San Luis, Santo Domingo, Sausalito, Taj Mahal, Villa Rosario, Estancias Espíritu, Nogal del Río, Mamoré, Samantha, Mi Señor y Karnak. La mayoría de ellas participaron en los 3 remates realizados, en tanto 4 de ellas (Nogal del Río, Mamoré, Samantha y Karnak) se concentraron en la exposición de animales, mostrando de esa manera el esfuerzo y avance en mejoramiento genético de la región.

De todas las cabañas que participaron, 4 eran cruceñas: Sausalito, Mucarzel, Líbano y La Francisca; el resto eran empresas benianas, lo que significó un valioso intercambio de experiencias con la región ganadera de Santa Cruz, que tiene un alto avance genético.

FEXPOCEBÚ 2024



Se debe resaltar que, pese al bloqueo de carreteras (en la localidad Puente San Pablo) que duró casi 10 días, algunas empresas ganaderas y agropecuarias que venían de Santa Cruz hicieron los esfuerzos necesarios para llegar hasta Trinidad y así cumplir los objetivos y metas de la feria ganadera.

En calidad de invitado estuvo presente el “Criadero de Mini Ponis San Joaquín”, emprendimiento novedoso y creativo que funciona en el departamento de Santa Cruz, que fue un atractivo novedoso para el público y sirvió como lugar de esparcimiento de los visitantes.

También participaron como invitados los laboratorios de Bromatología y Suelos de la UABJB, aprovechando la oportunidad para exponer y ofrecer los servicios a los visitantes.

Se involucraron de manera directa e indirecta 32 docentes y aproximadamente 850 estudiantes de la Facultad de Ciencias Pecuarias de la UAB JB en las actividades pre, durante y post Fexpocebú 2024. Por otro lado, 34 estudiantes y 5 docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, registraron la asistencia de personas durante la muestra ferial, y evaluaron el movimiento económico que generó esta segunda versión de Fexpocebú.



Durante los 3 días de feria se registraron un total de 2.920 visitas de personas de acuerdo al siguiente detalle:

Día y fecha	Horario registro	Cantidad personas
Jueves 23-05-2024	De 8:30 a 13:00	989
Jueves 23-05-2024	De 14:30 a 18:00	174
Viernes 24-05-2024	De 8:30 a 13:00	1.007
Sábado 25-05-2024	De 14:30 a 18:00	750

FEXPOCEBÚ 2024

Movimiento económico

En cuanto al movimiento económico, se registró la siguiente cantidad de animales vendidos y de ingresos generados por dichas ventas, así como los datos sobre las características de los animales comercializados.

No.	Cabaña / Estancia	Tipo	Cantidad	Total Ventas \$us.	Raza	Edad Promedio (Meses)
1	Cabaña Corpus Christi	Machos	1	3.200,00	ND	63
2	Cabaña La Francisca	Machos	3	26.203,20	Brahman	24
		Hembras	1	5.724,00	Brahman	14
3	Cabaña La Tormenta	Machos	1	1.700,00	Nelore	23
4	Cabaña Libano	Machos	8	26.839,20	Nelore	15
		Hembras	1	5.088,00	Nelore	36
5	Cabaña Mucarzel	Machos	4	14.119,20	Nelore	23
		Hembras	8	47.445,60	Nelore	35
6	Cabaña Reyes Magos	Machos	2	4.000,00	ND	8,5
7	Cabaña San Antonio	Machos	1	1.700,00	Nelore	43
8	Cabaña San Luis	Machos	1	1.300,00	ND	22
9	Cabaña Santo Domingo	Machos	2	2.700,00	ND	21,5
10	Cabaña Sausalito	Machos	39	152.894,00	Nelore	
11	Cabaña Taj Mahal	Machos	5	14.882,40	Nelore	17
		Hembras	2	6.380,00	Nelore	22
12	Cabaña Villa Rosario	Machos	1	2.544,00	Nelore	24
13	Estancias Espíritu	Machos	5	15.600,00	ND	25
14	Cabaña Mi Señor	Hembras	1	1.300,00	Nelore	15
	TOTAL		86	333.619,60		

Como se puede observar, se comercializaron un total de 73 toros y 13 vacas de alta genética, sumando un total de 86 animales vendidos, generando ingresos por un valor superior a los 330 mil dólares americanos.

La raza predominante en la muestra ferial fue Nelore, mientras que la edad promedio de los animales osciló entre los 8,5 meses hasta los 63 meses.

Se contrataron empresas encargadas de la organización de los 3 remates, así como empresas de decoración, protocolo, sonido, alimentación, bebidas, y personal especializado en remates, tales como martilleros y pisteras. De igual manera, las empresas de transporte, hotelería y gastronomía se vieron beneficiadas por la llegada de las empresas expositoras y auspiciadoras, y de quienes llegaron de las diferentes provincias del Beni para participar de los remates. Todo ello generó también un significativo movimiento económico a nivel local.



Durante la feria se realizaron cuatro importantes exposiciones sobre temas institucionales y técnicos del desarrollo ganadero por parte de especialistas del sector, que generaron bastante expectativa y tuvieron la participación de un elevado número de asistentes, entre estudiantes, docentes, y personas relacionadas con la ganadería. Las conferencias realizadas fueron las siguientes:

FEXPOCEBÚ 2024

Nro.	Conferencia	Expositor
1	<i>Cincuenta años de vida institucional</i>	Lic. Yamil Nacif Nacif, Presidente Asocebú Nacional
2	<i>La ganadería del Beni</i>	Ing. Hans Peter Elsner, Estancias Espiritu
3	<i>La importancia del Gyrholando para el Beni</i>	Ing. Henry Luis Suárez Ferreira, Gerente Asocebú filial Beni
4	<i>Gobernanza familiar</i>	Dra. Yesmine Ribera Alpire, Gerente Gral. Cabaña Santiago

Conclusiones y recomendaciones

1. Fexpocebú 2024 ha sido un esfuerzo compartido entre Asocebú, Fegabeni y la UAB-JB, auspiciada además por empresas importantes del rubro, convirtiéndose en una vitrina para promover el desarrollo y modernización de la ganadería beniana.
2. La feria contó con la presencia de 14 cabañas ganaderas benianas y 4 cabañas cruceñas, denotando de esa manera el intercambio de experiencias entre ambas regiones, y generando alianzas estratégicas para replicar los avances del mejoramiento genético ya desarrollado por muchos años en Santa Cruz.
3. La segunda versión de Fexpocebú atrajo la atención del sector ganadero y agropecuario, pero generó también una importante afluencia de la población interesada en conocer los avances del mejoramiento genético en el Beni y modelos de negocio de alto rendimiento.
4. En los remates que promovió la feria, se logró la venta de un total de 86 animales de alto valor genético (73 toros y 13 vacas), generando un valor global de \$us.333.619,60 (Trescientos treinta y tres mil seiscientos diecinueve 60/100 Dólares Americanos).
5. Además de este resultado financiero, la realización de la Fexpocebú 2024 generó un elevado movimiento económico adicional por la ocupación de sectores y empresas locales de diferentes rubros durante los días de organización y realización de esta feria ganadera.
6. El 74% de los animales vendidos y el 83% del valor total de ventas (\$us. 278.313,20) provino de animales traídos de Santa Cruz. Este dato representa, por una parte, un gran aporte al mejoramiento de la ganadería beniana al haber introducido a la región 64 animales de élite. En contrapartida, sin embargo, significa que a corto plazo la mayor parte de los ingresos generados retornan a Santa Cruz. Es evidente que, en el largo plazo, estas inversiones en carga genética de elevada calidad rendirán frutos en productividad y eficiencia en el sector ganadero beniano.



Redacción:

Mesa Técnica de la **Facultad de Ciencias Económicas**

AGENDA DE DESARROLLO

La Agenda de Desarrollo del Beni Rumbo al Bicentenario 2042



En el noreste de Bolivia, el Beni se prepara para llegar al bicentenario de su creación formal 2042, atendiendo a una necesidad de actuar previendo las acciones necesarias que optimicen su desarrollo a mediano y largo plazo.

Desde sus diversas entidades departamentales, los benianos definirán cómo quieren ver su Departamento en 2042. Y vienen colaborando para iniciar ese proceso que permitirá construir esa visión compartida para ese momento histórico, lo que conlleva, necesariamente, decisiones colectivas de líderes políticos, sociales, económicos y académicos de toda la extensión espacio territorial departamental.

El propósito fundamental, desde el ejercicio de su capital humano, es transformar al Beni. Instrumentar un desarrollo económico para dejar atrás la pobreza; promoviendo y modernizando las actividades agrícolas, forestales, pecuarias, la industria y el turismo; aprovechando la rica biodiversidad, los ecosistemas, las culturas y el prolífico patrimonio arqueológico.

Cumplir con esa pretensión, implica satisfacer la necesidad de consolidar la infraestructura fundamental, de impacto. Priorizando carreteras, puentes, la hidrovía Ichilo Mamoré y sus afluentes, así como aeropuertos para conectar nuestras comunidades y promover el desarrollo integral y sostenible.

Explorar fuentes de energía alternativa como la solar, la eólica y la hidráulica, es una decisión inexcusable si se persigue optimizar la provisión de este insumo fundamental para la industria y los servicios de atención a la población.

Otro aspecto a resaltar, conlleva iniciar un proceso de fortalecimiento de las relaciones interdepartamentales e internacionales. Debemos crear alianzas comerciales y de promoción de la cooperación. El aliado natural, Brasil, y su correlacional Perú, nos permitirán facilitar la integración y aprovechar la funcionalidad de la conexión bioceánica y el acceso a los puertos del Pacífico.

Sin embargo, no se puede entender una proyección del gentilicio beniano, sin antes no definir nuestra identidad, con base en valores que se han ido construyendo desde la cosmovisión nativa, colonial y moderna, celebrando, en los hechos, diferencias y similitudes.



AGENDA DE DESARROLLO

Consecuentemente, luego de la suscripción de la Declaración Institucional para el Desarrollo del Beni –su lanzamiento formal– por las principales representaciones departamentales: Gobernador, Presidenta de la Asamblea Legislativa Departamental, Presidenta de La Asociación de Gobiernos Autónomos Municipales del Beni (AMDEBENI), Presidenta de la Brigada Parlamentaria del Beni, Rector de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" y Presidente del Comité Cívico del Beni, el trabajo de organización que inició a finales de 2022, se consolida a través de la decisión para elaborar un instrumento de planificación de mediano y largo plazo: la AGENDA DE DESARROLLO DEL BENI RUMBO AL BICENTENARIO 2042, que, conteniendo los insumos técnicos y científicos, así como las visiones y demandas regionales, orientará las decisiones de los órganos públicos y privados del Departamento a lo largo de un ciclo que abarcará cinco gestiones gubernativas de las Entidades Territoriales Autónomas, tres íntegras (2026 – 2031, 2031 – 2036, 2036 – 2041) y dos parciales (2024 – 2026 y 2041 – 2042). En esta planificación de mediano y largo plazo, se busca ver reflejada esa visión departamental inclusiva, expresión de la diversidad regional que todos estamos obligados a reconocer.



Todo este esfuerzo colectivo, deberá subsumirse en la sanción y promulgación de una ley departamental, lo que conllevará, además, la necesaria concurrencia del Estado, en sus tres niveles, así como de la sociedad civil, desde sus sectores económico, social, intelectual, etc.

Finalmente, por decisión de la institucionalidad beniana, se encomienda a la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", la elaboración en esta Agenda de Desarrollo del Beni Rumbo al Bicentenario 2042, labor que se viene desarrollando bajo la responsabilidad de un equipo técnico académico y el acompañamiento de lo que vino a llamarse la Coordinadora Interinstitucional de la Agenda, instancia conformada por representantes de diversas instituciones y organizaciones benianas para promover la ejecución de esta importante actividad.

Beni 2042: nuestra visión, nuestro futuro.



Redacción:

M.Sc. **Johnny Bello Chávez**

REVISTA INFORMATIVA



ACADEMIA & DESARROLLO



[FACEBOOK.COM/UABJBBENI](https://www.facebook.com/UABJBBENI)



68967783